

4 de octubre de 2017

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
<p>El Encargado del despacho de la Subprocuraduría de los Derechos Humanos remite la solicitud suscrita por el ciudadano José Andrés Sánchez Chacón, en la cual manifiesta su inquietud respecto a la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	
II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
<p>La Secretaria del Ayuntamiento de Doctor Mora y los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Coroneo, Cortazar, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Huanímaro, Jaral del Progreso, Manuel Doblado, Moroleón, Pénjamo, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, Uriangato, Valle de Santiago y Yuriria, así como el Director General de Apoyo a la Función Edilicia de León, Gto., comunican los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa por la que se reforman y se adicionan diversos artículos de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p> <p>La Secretaria del Ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., envía respuesta a la solicitud de información sobre las acciones implementadas o realizadas al interior de las escuelas en materia de protección civil.</p>	
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
<p>Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por el Presidente, el Secretario y la Tesorera del Comisariado Ejidal «Cuarta Brigada» y/o «Ejido Loma Pelada», del municipio de Irapuato, Gto., por medio del cual solicitan al Gobernador del Estado, su aprobación para comenzar con los trámites correspondientes para la construcción de una escuela preparatoria.</p>	